

CAPÍTULO PRIMERO. EL NEGOCIO FUNDACIONAL Y LA RESPONSABILIDAD DE SUS CONSTITUYENTES (M^a EUGENIA SERRANO CHAMORRO)

- I. El negocio fundacional
 1. Voluntad de crear una fundación
 2. Reconocimiento estatal
- II. Proceso de formación
 1. Antecedentes
 2. Constitución de fundaciones
 3. Modificación de la escritura fundacional
 4. Inscripción en el registro fundacional
 5. Adquisición de personalidad jurídica
- III. Personas responsables de la constitución de fundaciones
 1. Necesidad de aceptación del cargo de patrono
 2. Actos realizados entre el período que media desde la escritura de constitución hasta la inscripción en el registro de fundaciones
 3. Responsabilidad solidaria de los patronos por no instar en plazo la inscripción de la fundación
 4. Denegación de la inscripción fundacional
- IV. Tratamiento de la fundación en proceso de formación en las leyes autonómicas
 1. Normativa Catalana
 2. Legislación País Vasco
 3. LF de Andalucía
 4. LF Canaria
 5. LF Navarra

CAPÍTULO SEGUNDO. ACTUACIÓN DEL PATRONATO (M^a EUGENIA SERRANO CHAMORRO)

- I. El patronato como órgano de gobierno de las fundaciones
 1. Consideraciones generales
 2. El Patronato como gestor de un patrimonio ajeno
 3. Composición del patronato
 4. Requisitos para ser miembro del Patronato
 5. Sustitución, cese y suspensión. Renuncia
 6. Actuación

7. Funcionamiento
8. Gobierno
9. Representación
10. Actividad
11. Intervención temporal
12. Modificación, fusión y extinción de la fundación

II. Jurisprudencia relevante en materia de patronato

III. El patronato en las leyes autonómicas

1. Normativa catalana
2. Normativa Valenciana
3. LF País Vasco
4. LF Galicia
5. LF de Andalucía
6. LF Canarias
7. LF Castilla y León
8. LF Madrid

CAPÍTULO TERCERO. REMUNERACIÓN DEL CARGO DE PATRONO (M^a EUGENIA SERRANO CHAMORRO)

I. Situación actual

II. Antecedentes

III. Retribución económica a los patronos

1. Derecho al reembolso de gastos debidamente justificados
2. Retribución a los patronos por la prestación de servicios distintos al desempeño de funciones que les corresponden

IV. Legislación autonómica

1. Normativa catalana
2. LF País Vasco
3. LFI Gallego

CAPÍTULO CUARTO. CONFLICTO DE INTERESES: AUTOCONTRATACIÓN (M^a EUGENIA SERRANO CHAMORRO)

I. Aclaraciones preliminares

II. Concepto

- III. Régimen fundacional
- IV. Ámbito de aplicación que excede del autocontrato
- V. Deber de Diligencia y Deber de Lealtad
- VI. Estudio de algunas sentencias fundacionales al respecto
- VII. Normativa autonómica
 - 1. Normativa catalana
 - 2. Normativa Valenciana
 - 3. LF País Vasco

CAPÍTULO QUINTO. RESPONSABILIDAD DEL PATRONATO (M^a EUGENIA SERRANO CHAMORRO)

- I. Notas introductorias
- II. Naturaleza de la responsabilidad
- III. Ámbito de la responsabilidad
 - 1. Parámetros de la diligencia en función de las circunstancias objetivas de cada caso
 - 2. No aplicación analógica del régimen de responsabilidad de los administradores de las sociedades de capital a los patronos de las fundaciones
- IV. Supuestos de responsabilidad civil fundacional
- V. Responsabilidad de la fundación
- VI. Responsabilidad de los patronos frente a la fundación
 - 1. Presupuestos de responsabilidad civil de los patronos
 - 1.1. Conducta antijurídica
 - 1.2. El daño
 - 1.3. Nexo causal
 - 1.4. Exigencia de responsabilidad y supuestos de exoneración de responsabilidad
 - 2. Legitimación activa
 - 2.1. Personas legitimadas para interponer la acción de responsabilidad de los patronos
 - A. El patronato
 - B. El protectorado
 - C. Patronos disidentes o ausentes y fundador no patrono
 - D. Otros interesados

3. ¿Ante quién se ejecuta?

4. Efectos de la responsabilidad

4.1. Reparación del daño

4.2. Responsabilidad solidaria

4.3. Sustitución, cese y suspensión de los patronos

4.4. Cese y responsabilidad del patrono que incumple

VII. Responsabilidad externa: responsabilidad de los patronos frente a terceros

VIII. Otros supuestos de responsabilidad fundacional

1. Actos realizados sin autorización previa o comunicación posterior

2. Responsabilidad en el proceso de formación de la fundación

3. Responsabilidad en caso de patrono persona jurídica

4. Responsabilidad en la actuación por delegación o por poder

IX. ¿Es posible declarar en concurso a las fundaciones?

1. Compatibilidad entre la acción de responsabilidad concursal y la acción individual de responsabilidad civil por daños de los patronos

X. Responsabilidad de los patronos de una fundación en concurso

1. Legitimación para presentar concurso

2. Plazo para solicitar el concurso

3. Fijación del contenido de la sentencia en el concurso

4. Rescisión de las prestaciones realizadas a los beneficiarios

5. Créditos de los beneficiarios de la fundación

6. Responsabilidad de los patronos de una fundación en concurso

7. Algún supuesto concreto

XI. Algunas sentencias en materia de responsabilidad fundacional

XII. Normativa autonómica

1. Normativa catalana

2. Otras normativas autonómicas

CAPÍTULO SEXTO. RESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN: BUEN GOBIERNO (M^a EUGENIA SERRANO CHAMORRO)

I. Consideraciones generales

II. Exigencias de funcionamiento

III. El gobierno corporativo de las fundaciones

IV. Pautas a tener en cuenta para un buen gobierno de las fundaciones

Conclusiones

Relación de sentencias utilizadas